

LOS SISTEMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y CIUDADANA: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN TUCUMÁN (2001-2007). Griselda Alfaro. Tesis de doctorado en Humanidades, Universidad Nacional de Tucumán, 2012. Directora: Dra. Judith Casali de Babot. Director asociado: Dr. Alberto Rivera Márquez.

Esta tesis se propuso describir, explicar e interpretar la normativa internacional, nacional y provincial en materia de derechos humanos y del derecho a una alimentación adecuada. Nos propusimos también, conocer e interpretar la estrategia nutricional implementada en Argentina y en Tucumán, período 2001-2007. En particular, esta tesis se planteó identificar la relación del Estado provincial con sus ciudadanos y discernir si las actuaciones y prácticas en sus diferentes órganos, respetaron los estándares internacionales de derechos humanos. El recorte temporal explicitado permitió incluir la crisis y la etapa de recuperación así como las fases de diseño, implementación y monitoreo de las políticas en materia alimentaria en tres gestiones presidenciales, la del Dr. Fernando De la Rúa, la del Dr. Eduardo Duhalde y la del Dr. Néstor Kirchner.

Para analizar las respuestas institucionalizadas a los problemas en materia alimentaria se utilizó un enfoque cualitativo. Para la recolección de los datos recurrimos, una vez más, a las entrevistas semiestructuradas. Nuestra unidad de análisis fue el colectivo de personas que habitaban en el Barrio Sur de la localidad de Juan Bautista Alber-

di. En este caso también recurrimos a fuentes secundarias para caracterizar la población referida como la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNYS) que midió el tipo, cantidad y calidad de la alimentación. Igualmente, utilizamos el Estudio Nutricional y de las Condiciones de Vida de la niñez pobre del Norte Grande Argentino (Encuna) que además, midió la pobreza estructural y coyuntural.

A fin de optimizar el análisis y organizar la información relevada realizamos el estudio a partir de las categorías conceptuales contenidas en los Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales que incluyeron: recepción del derecho; capacidades estatales; contexto financiero y compromiso presupuestario y producción y acceso a la información pública.

La importancia de este estudio radica en el análisis de un aspecto sustantivo para el diseño, implementación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas a la luz del paradigma del enfoque de derechos.

La tesis se dividió en tres capítulos. El Capítulo I, como marco teórico y normativo analiza e interpreta los instrumentos internacionales, nacionales y provinciales de carácter vinculante y no vinculante en materia de

derechos humanos respecto a una alimentación adecuada para destacar la necesaria interacción entre el derecho internacional y el derecho interno como espacio en el cual deben efectivizarse las obligaciones internacionales.

El Capítulo II tuvo como propósito realizar una comparación entre lo preceptuado por las normas analizadas en el capítulo precedente y el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas en materia alimentaria. Para ello consideramos el Plan Vital vigente en Tucumán y un caso paradigmático judicializado por desnutrición contra la Provincia como garante de los derechos de sus ciudadanos. Luego estudiamos el PNSA entendido como la política alimentaria de mayor envergadura en los últimos tiempos en la materia a la luz de los estándares de derechos humanos.

El Capítulo III estudia diversos casos tales como las formas de vida y la problemática del derecho a la alimentación en situaciones de pobreza e indigencia en hogares del Barrio Sur de la localidad de Juan Bautista Alberdi. Por un lado, este Capítulo quiso llamar la atención sobre la insatisfacción de las necesidades individuales y colectivas del binomio alimentación-nutrición en los miembros del Barrio Sur, lugar donde evidenciamos la disociación entre la norma y la prác-

tica como obstáculo para revertir el problema del hambre. Por otro lado, quisimos recoger la voz de los sujetos de derechos y, al hacerlo, identificar y construir nuevas formas, más humanas, pero académicamente rigurosas, para poner el tema de los derechos humanos, su exigibilidad y “justiciabilidad” al servicio de la ciudadanía. Las entrevistas y la recolección de información fueron realizadas entre los años 2009 y 2011.

A modo de conclusión podemos decir que el derecho a la alimentación no se agota en una

cantidad de calorías y nutrientes, en sentido amplio comprende la posibilidad de tener acceso físico y económico a los alimentos y/o a los medios para producirlos. El derecho a la alimentación implica, asimismo, tener la garantía de que los alimentos sean adecuados para las distintas etapas de crecimiento y desarrollo de las personas. Ejercer este derecho pasa también por el respeto a las pautas culturales de cada región y grupo, por encima de la lógica de poder que determina quién y qué come y quién no.

NUEVA CUESTIÓN AGRARIA Y DEMANDAS AMBIENTALES AL ESTADO. EL PAPEL DEL MOVIMIENTO CAMPESINO DE SANTIAGO DEL ESTERO DURANTE EL PROCESO DE “ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS BOSQUES NATIVOS” EN 2008. Cristian Emanuel Jara. Tesis de maestría en Estudios Sociales para América Latina, Universidad Nacional de Santiago del Estero, 2012. Director: Dr. Raúl Paz. Co-directora: Dra. Celeste Schnyder.

La tesis tuvo como propósito repensar las luchas campesinas en relación con el Estado y la correlación de fuerzas que dan forma a las políticas públicas que afectan a los bienes naturales. En efecto, el objetivo general fue analizar la relación entre la Nueva Cuestión Agraria y las demandas medioambientales al Estado mediante un estudio de caso enfocado en la participación del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, en sus dos

estructuras organizativas (MOCASE y MOCASE VC), durante el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en 2008.

Aunque los orígenes teóricos del análisis de la Cuestión Agraria se remontan al siglo XIX, las recientes deconstrucciones acerca de las antiguas exposiciones abrieron nuevas líneas de investigación sobre las particularidades del capitalismo globalizado y sus mecanismos de expoliación, tanto del campesino como del

medioambiente (Akram- Lodhi y Kay, 2009, Mc Michael 2004 y Fernandes, 2004).

Aquella perspectiva fue enriquecida por las contribuciones de la ecología política (Leff, 2006; Escobar, 2010) para dar cuenta de la reconfiguración de los sentidos de la acción colectiva en el espacio rural. Algunas preguntas transversales eran las siguientes: ¿cuál es el significado de la dimensión ecológica de las actuales luchas campesinas? ¿Qué hay de nuevo y de viejo en sus formulaciones? ¿Qué tradiciones y potencialidades políticas sustentan el enmarcamiento ecológico de los conflictos rurales?

En esta dirección, la tesis es cogió una estrategia metodológica cualitativa que combina la observación participante, entrevistas en profundidad y análisis del discurso, considerando a este último como una práctica social dependiente del lugar de enunciación y la trayectoria del agente para dar cuenta del significado del bosque en los campesinos e indagar en las equivalencias y antagonismos en torno al Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos.

El proceso de investigación permitió argumentar que las luchas campesinas actuales en Santiago del Estero constituyen una lucha por la tierra, eje histórico transversal (característico de la Vieja Cuestión Agraria), la

cual se traduce en demandas de la regularización de la propiedad agraria, la resistencia a los desalojos y el control del proceso productivo.

Sin embargo, junto a ella, se desarrolla la lucha en la tierra, encuadrada en el paradigma de la Nueva Cuestión Agraria y expresada en reivindicaciones ecológicas en tres esferas: lo ontológico, lo ético y lo epistémico; es decir, en intereses, valores y saberes en pugna. La dimensión ontológica no es entendida en un sentido metafísico, sino como una apertura cultural a tematizar la dicotomía sujeto-objeto de la modernidad europea, mediante una ampliación de la idea de humanidad que incluye a la Naturaleza. En segundo lugar, la dimensión epistémica no conlleva necesariamente un sentido anti-científico, sino una disposición al diálogo con otros saberes. Finalmente, la dimensión ética no implica un romanticismo pastoril o la idealización del mundo campesino, sino el reconocimiento de otros valores en la relación con la naturaleza. Por consiguiente, las demandas campesinas ecológicas, al ampliar los sentidos de la acción colectiva se inscriben en una ecología popular (Martínez-Allier, 2004) de lucha por la supervivencia, a diferencia del ecologismo de los sectores ricos donde las críticas están orientadas más bien al capitalis-

mo del derroche. Por otro lado, esos nuevos sentidos rescatan la valorización de la racionalidad ecológica implícita en los modos de producir con predominio del valor de uso y en la búsqueda de la diversidad de recursos (Víctor Toledo, 1992).

En suma, las conclusiones esbozadas están orientadas a fundamentar que las luchas campesinas actuales no solo involucran a aquellos que tienen negado el acceso a la parcela o se ven amenazados por el desalojo, sino que es parte de una lucha rural y urbana, local y global, gremial y política.

REFERENCIAS

1. AKRAM-LODHLI, A. y KAY C. (2009). *Peasant and Globalization*. Londres y Nueva York: Routledge.
2. DE DIOS, R. (2010). "Los campesinos santiagueños y su lucha por una sociedad diferente." En: PEREYRA, Brenda y VOMMARO, Pablo (Comp.). *Movimientos Sociales y derechos Humanos en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, pp. 25-46.
3. DE SOUSA SANTOS, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires: CLACSO.
4. DOMÍNGUEZ, D. (2009). *La Lucha por la tierra en la Argentina en los albores del siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios*. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
5. ESCOBAR, A. (2010). "América Latina en una encrucijada: ¿modernizaciones alternativas, posliberalismo y posdesarrollo?". En: BRETTÓN, Víctor (Comp.) *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*. Barcelona, España: Icaria, pp. 33-85.
6. FERNANDES, B. (2004). "Cuestión Agraria: conflictualidad y desarrollo territorial." Texto preparado para el Seminario en el Lincoln Center Institute of Land Policy y en Harvard University.
7. LEFF, E. (2006). "La ecología política en América Latina. Un campo en construcción." En: ALIMONDA, Héctor (Comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 21-39.
8. MCMICHAEL, P. (2008). "Peasants make their Own History, but not just as they please". *Journal of Agrarian Change*, Oxford: Blackwell, 8, 2/3, pp. 205-228.
9. MARTINEZ ALIER J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, España: Icaria.
10. TOLEDO, V. (1992). "Utopía y naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina". *Nueva Sociedad*, N° 122, México D.F.

VENCER O MORIR. LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA Y LA REVOLUCIÓN PERIODÍSTICA PARAGUAYA (1864-1870). María Lucrecia Johansson. Tesis de maestría, Universidad Pablo de Olavide, 2011. Director: Dr. Juan Marchena Fernández.

El problema planteado en esta tesis gira en torno a los vínculos existentes entre actividad periodística, propaganda política y conflicto bélico en Paraguay durante la Guerra de la Triple Alianza (1864-70). El objetivo es analizar de qué manera el gobierno paraguayo puso en marcha una revolución periodística, constituida por la creación de cuatro periódicos de trinchera que incorporaron novedades en cuanto a sus aspectos técnicos (elaboración local de papel y tinta en base a materias primas autóctonas) y a su contenido. Con el fin de abarcar los diversos aspectos comprendidos en este fenómeno, se implementó una perspectiva que desplaza las fronteras canónicas de las disciplinas y que plantea el análisis de la producción de significados a través de tres niveles interrelacionados: los textos, su formato y las prácticas de lectura. La investigación se desarrolla en nueve capítulos en los cuales se estudian los antecedentes de la prensa paraguaya, se contextualiza la guerra y la actividad periodística en los países en pugna, se realiza un minucioso análisis de las estrategias de la propaganda, del uso del guaraní y de los grabados en la prensa, y

por último, se examinan también las representaciones del conflicto.

Durante la guerra, el gobierno paraguayo concibió a la prensa como un instrumento regulador de conductas y modelador de representaciones. Producidos por y para una sociedad que estaba sufriendo una guerra total, los periódicos tuvieron un papel propagandístico: ellos debían explicar las causas de la guerra, convenciendo a sus lectores/oyentes de luchar hasta vencer o morir en defensa de su país. Para ello se revolucionaron las formas y los contenidos, dando origen a los periódicos escritos en guaraní, ilustrados y satíricos. Esas innovaciones partieron de la atribución de ciertas expectativas y competencias al nuevo público al que estaban dirigidos, constituido mayoritariamente por soldados.

La revolución periodística provocó el impacto de lo impreso en una cultura fuertemente oral, para la mayoría de los soldados analfabetos los periódicos eran objetos ajenos a su universo cotidiano. Por ello, se difundió una práctica de lectura en voz alta y grupal, acompañada por comentarios que aseguraban la correcta

comprensión de la propaganda. Para facilitar la difusión de sus contenidos, la prensa utilizó los discursos en circulación entre la tropa, buscando generar en los soldados una identificación con la palabra escrita. Igualmente, el nacimiento de periódicos en guaraní tuvo también como objetivo principal captar a este público monolingüe. La salida del guaraní del ámbito privado al que había sido confinado, para ser considerado el idioma nacional, lo que por otra parte implicó la revalorización del pasado indígena, constituyó además un intento de transformar las relaciones de dominación lingüísticas establecidas en Paraguay.

La confrontación fue representada como una lucha entre antagonismos irreconciliables, metaforizados en la imagen dicotómica de civilización y barbarie, propia del lenguaje político del siglo XIX. La aparición de la prensa ilustrada, utilizada como un mecanismo de descalificación política, sirvió para representar ese sistema de oposición nosotros/ellos que fue plasmado a través del contraste entre imágenes positivas de los paraguayos e imágenes negativas de los aliados creadas a partir de procedimientos tradicionales de difamación como la demonización o la animalización.

Con esas nuevas características, la prensa de guerra garanti-

zó al gobierno el ejercicio de dos funciones simultáneas: por un lado, una función represiva que creaba un discurso homogéneo impidiendo la expresión de voces disonantes y encerrando la interpretación del lector; por otro lado, una función sistematizadora. Los periódicos debían articular un discurso que sirviera no solo para adoctrinar y fortalecer la moral de la tropa, sino también para crear una identidad nacional ante el peligro de desaparecer como nación.

Los periódicos difundieron la existencia de una identidad común a todos los habitantes del Paraguay donde todos los hombres, sin distinción alguna, combatían contra la invasión aliada y donde las mujeres apoyaban la lucha de acuerdo al grupo social de pertenencia. Ese pueblo unido y sin fisuras fue identificado con su Mariscal, Francisco Solano López, a quien los periódicos otorgaron atributos sobrenaturales que lo convertían en guía natural e irremplazable del país, llegando incluso a considerar su eventual desaparición física como la aniquilación del pueblo paraguayo. Esa unidad indestructible entre pueblo y gobernante, que transformaba a la guerra en una cuestión nacional, fue esgrimida para refutar el séptimo artículo del Tratado de la Triple Alianza, en el que se declaraba que la lucha no era contra el pueblo paraguayo sino contra su gobierno.

La prensa produjo también una identificación entre Paraguay y los demás países republicanos de América del Sur con el objetivo de señalar como una anomalía la existencia del Imperio del Brasil. Esos argumentos sirvieron para atribuir al Brasil y a su emperador la mayor parte de la responsabilidad en el estallido y en el prolongamiento de la contienda. Se afirmaba que la pretensión del Emperador era anexar a Paraguay y al resto de las repúblicas aliadas para extender su régimen esclavista. Por ello, los periódicos publicaron artículos que invitaban a los soldados argentinos y uruguayos a

unirse a la defensa del republicano, bandera principal de la santa y justa causa paraguaya.

A lo largo de este trabajo, el estudio de la prensa de trinchera ha permitido analizar algunas de las consecuencias socioculturales producidas por la guerra de la Triple Alianza. La revolución periodística fue más allá de la modificación de las tecnologías y contenidos de los periódicos. Con la prensa en guaraní nació la literatura en esta lengua y con los periódicos ilustrados se desarrolló una iconografía de rasgos novedosos que se divorció de los modelos importados de Europa.

DISCURSOS, PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS POLÍTICAS DEL RADICALISMO TUCUMANO (1943-1956). Leandro Lichtmajer. Tesis de doctorado en Humanidades, Universidad Nacional de Tucumán, 2012. Directora: Dra. María Celia Bravo.

La tesis analiza los cambios en la matriz organizativa, los discursos y las prácticas políticas del radicalismo tucumano durante el primer peronismo. Busca explorar los conflictos inherentes a la trayectoria del radicalismo en un distrito con rasgos distintivos, dados por su configuración socio-económica azucarera, su singular tradición política previa -signada por la presencia de gobiernos radicales hasta 1943- y las alternativas que acompaña-

ron la consolidación y caída del peronismo.

Desde el punto de vista teórico la tesis recupera los aportes de la historia regional. Asimismo, dialoga críticamente con la vertiente neoinstitucionalista de análisis sobre los partidos políticos (A. Panebianco, S. Eldersveld, A. Ware), en particular sus aportes sobre los cambios en su fisonomía organizativa y las transformaciones en sus planteles dirigentes. Las fuentes utili-

zadas comprenden documentos y publicaciones de la Unión Cívica Radical, fuentes periodísticas, archivos electorales, actas legislativas, fondos documentales privados y testimonios orales. La metodología prioriza una lógica intencional-cualitativa de análisis del material, que permite definir los rasgos organizativos, discursivos y las estrategias políticas del radicalismo tucumano. La lógica estadística-cuantitativa se utiliza para determinar la evolución de los resultados electorales de la UCR, los cambios en los niveles de afiliación y participación en los comicios internos, los perfiles etarios de sus planteles dirigentes y la difusión cuantitativa de las subunidades partidarias.

La principal hipótesis de la tesis es que la manifiesta hegemonía peronista en Tucumán sentó las bases de un proceso de transformaciones que abarcó desde las cúpulas hasta las bases y llevó a una revisión de las matrices organizativas y las prácticas políticas del radicalismo. Las necesidades propias del rol opositor minoritario, inédito en su trayectoria previa, redundaron en la construcción de un ideario propio y una rearticulación de sus alianzas con los actores de la sociedad civil. De ese modo, el primer peronismo constituyó un contexto cambiante en el que los discursos, prácticas y estrategias

del radicalismo mutaron al ritmo de las particularidades de la experiencia cerrada en 1943, los cambios en la trama partidaria y los vaivenes en la relación con el gobierno.

A comienzos de los años cuarenta se observó un proceso de fragmentación partidaria y crisis de legitimidad de la fracción dominante, dificultades que hicieron eclosión durante el gobierno militar y se proyectaron en el escenario de polarización política configurado en 1945. Los enfrentamientos de las fracciones por los espacios de poder y las estrategias electorales, la desertión de dirigentes a nivel departamental y el descenso en la cantidad de afiliados imposibilitaron al radicalismo oponer resistencias al peronismo en las elecciones de 1946. La derrota abrió el camino para una renovación y un recambio generacional de sus planteles. Amparada en un discurso renovador, la dirigencia emergente dotó de mayor organicidad al partido: puso en funcionamiento entidades estratégicas paralizadas por la conflictividad interna, formalizó el régimen disciplinario, reestructuró la fisonomía departamental y articuló nuevas estrategias de financiamiento.

El rol opositor redundó en la construcción de un ideario propio, que pivotó entre las tradiciones pretéritas del radicalismo tucumano, las directrices de las

esferas partidarias nacionales y el clima de ideas sustentado por el peronismo. Entre 1946 y 1949 combinó los gestos de moderación en el ámbito legislativo con un rostro desafiante en el espacio público. Tendió puentes hacia los sindicatos, los productores cañeros, las entidades de la prensa y los sectores católicos, con resultados dispares. No obstante, motivaciones inherentes a la estructura partidaria y a las demandas de la agenda política provincial y nacional lo llevaron a abandonar en 1949 la moderación legislativa y acentuar el perfil opositor frente al gobierno. Respecto al lugar del distrito en el mapa partidario nacional la tesis sostiene que la derrota de 1946 arrojó a la UCR tucumana a un rol secundario que se revirtió como fruto de la recomposición interna de finales de la década. En ese marco se arrojó el liderazgo de la región noroeste y amplió su influencia a nivel nacional, lo que se plas-

mó en la alianza con la corriente balbinista-frondicista a cargo del Comité Nacional. Esta definición condicionó su derrotero frente al golpe de Estado y los inicios de la "Revolución Libertadora", contexto en el que privilegió una estrategia expectante acorde a la conducción nacional.

En síntesis, entre 1943 y 1956 el radicalismo tucumano transitó dos carriles a la hora de definir sus discursos, prácticas y estrategias. Por un lado, reaccionó ante una crisis heredada de los años treinta, que permeó sus acciones durante el ciclo político abierto en 1943. Por otro lado, exploró su propia historia, sus conflictos y tradiciones, para hacer frente al peronismo. A la vez que se empapó del clima de época recreado por este, volvió sobre sus pasos para reconfigurarse internamente y dar respuestas en un contexto inédito, en el que pasó sin escalas del gobierno a la oposición.

UNIFORMAR LA OPINIÓN. LA CONSTRUCCIÓN DE UN ORDEN REPUBLICANO EN TUCUMÁN. 1820-1852. Facundo Nanni. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), Universidad Nacional de Tucumán, 2012. Directora: Dra. Gabriela Tío Vallejo.

La presente tesis doctoral propone un acercamiento a los espacios de opinión del Tucumán del periodo 1820-1852, en un intento por abordar el problema de la construcción de un nuevo orden

político desde la perspectiva de los agentes sociales, sus modos de manifestación política y sus niveles de interrelación.

Los ámbitos de circulación de la opinión escogidos incluyen

tanto aquellos de nuevo cuño inspirados en la idea del debate republicano, como la legislatura, la incipiente prensa, y la sociabilidad asociativa; como así también a aquellas formas de opinión y expresión política más espontáneas y de mayor acceso como la literatura contestataria (pasquines y libelos), los rumores, los chismes y las especies falsas.

La periodización escogida, así como la reducción de la escala de análisis hacia la ciudad de San Miguel de Tucumán, se vinculan con el carácter de autonomía provisoria con el que las diferentes provincias rioplatenses abordaron su política interna en la etapa posterior a la disolución del Directorio (1820), y anterior a la organización constitucional, ocurrida en 1852.

Con características diferentes en cuanto a su grado de reglamentación, institucionalidad y facilidad de acceso, estos diferentes ámbitos y formas de manifestación, permiten un acercamiento a la vida política del Tucumán decimonónico, ubicando la especificidad de una época en dónde la aparición del principio de la libertad de prensa y de expresión, coexistía con un ideal de la uniformidad de la opinión de fuerte arraigo.

En el capítulo que da inicio a la tesis, se realiza un balance de la historiografía tucumana de las

últimas décadas referidas a la independencia, y a las primeras décadas del siglo XIX, retomando algunos de sus postulados centrales respecto al rol de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en la vida comercial y política durante el período tardo-colonial y durante el temprano siglo XIX. En este primer apartado, se analizan las características sociales de la élite tucumana, tanto en su vinculación económica con el circuito andino, como en su cercanía con los ámbitos de toma de decisión, mediante la ocupación de cargos, el acceso a las noticias oficiales y la participación en ámbitos de sociabilidad restringidos.

En el segundo capítulo, se analizan la aparición, durante la década de 1820, de dos ámbitos que abrirán a las élites tucumanas, nuevos cauces para la participación en la arena pública. En primer lugar, a partir de la apropiación por parte del gobierno de la máquina tipográfica utilizada por Manuel Belgrano durante las guerras de independencia, aparecerán en la provincia norteña las primeras experiencias periódicas.

La utilización de la imprenta, permitirá a los gobernadores tucumanos de la primera mitad del siglo XIX, inaugurar periódicos que presentan una visible cercanía con la figura del gobernador, permitiendo sin embargo

instalar nuevos ámbitos y modos de articulación de la opinión. Con la máquina tipográfica aparecerán también otras formas de interlocución oficial, como las proclamas, manifiestos y folletos. Sin embargo, la vigencia de la cultura manuscrita, y de la cultura oral, restringirán la circulación de estos nuevos formatos impresos, cuya difusión era escasa durante los inicios. En forma paralela a la prensa, aparecerán también en la década de 1820

las primeras experiencias asociativas provinciales. Dotadas de un reglamento, una jerarquía interna y un número definido de miembros, estos espacios asociativos que fueron numerosos en la ciudad de Buenos Aires durante los años posteriores a la revolución, tendrán una aparición menor en las provincias del interior, mostrando sin embargo la difusión de estas nuevas formas de opinión de origen europeo.

LA PERCEPCIÓN DEL MIEDO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS; ESTUDIO DE CASO: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN. Leonor Velarde Páez. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), Universidad Nacional de Tucumán, 2012. Director: Dr. Fabián Héctor José Nieves. Co-directora: Dra. Hilda Beatriz Garrido.

Esta investigación tuvo su origen a propósito de narrativas, aquellas mismas que los habitantes de San Miguel de Tucumán expresaron acerca del tema de la inseguridad y del miedo a ciertos lugares. Para estudiar el tema del miedo en San Miguel de Tucumán, se partió de los siguientes supuestos: 1) el miedo como construcción social se instala en la subjetividad de las personas generando parálisis, silencio y autocensura, lo cual impide discernir sobre su propia realidad, y es ante tal vulnerabilidad que el miedo se utiliza como estrategia de control social; 2) los espacios públicos han sido pensados

como lugares para el reencuentro cara a cara y de comunicación entre los ciudadanos, sin embargo, la violencia urbana instalada ha producido lugares vacíos de diálogo, ocasionando que sean percibidos como espacios de miedo; 3) en la ciudad de San Miguel de Tucumán existe una percepción de miedo a los espacios públicos debido al alto índice de violencia urbana, la mayoría de los cuales tienen como víctima al género femenino.

El objetivo general de esta tesis fue analizar el miedo que actúa como estrategia de control desde la percepción de los espacios públicos en San Miguel

de Tucumán, evidenciando el modo en que la violencia urbana ha transgredido la esencia de su creación, produciendo lugares vacíos –sin palabras– y una fragmentación del espacio urbano en la ciudad.

Se tomó como referente de la unidad de análisis la Plaza Independencia, pero además se consideraron otros espacios abiertos con el propósito de que se pudiera explicar el uso diferenciado en torno al uso del espacio urbano. La muestra para las entrevistas fue de un número aproximado de 90 personas y se realizaron entrevistas a personas que pudieran dar cuenta de la violencia en épocas de dictadura, para recoger desde una perspectiva historiográfica otras narrativas vinculadas con las condiciones de vida de los tucumanos en tiempos de crisis y de represiones, esto con el propósito de buscar explicaciones en torno a la instalación del miedo en situaciones de sojuzgamiento.

Se integran las experiencias de violencia y miedo que atravesaron a la sociedad argentina como resultado, entre otros factores, de los seis golpes militares que desgarraron la vida política del país, siendo aquí, donde afloran las experiencias de miedo ligadas al terror político debido a represión social. También se enfatizó en los períodos de crisis económicas, el miedo a quedar fuera del circui-

to productivo significaba quedar sin posibilidades de subsistencia, era el miedo a un futuro incierto. Tucumán actuó como epicentro de la última dictadura militar y es considerada laboratorio en la introducción de políticas neoliberales al país, debido a su larga trayectoria en la industria azucarera, y que de alguna manera, tal tradición, constituía un sentimiento de lazos comunitarios de apego a la cultura del trabajo.

Se concluye que, en San Miguel de Tucumán existe un miedo a transitar ciertos espacios públicos, dando cuenta de estos escenarios de miedo los relatos, las entrevistas, los estudios fundamentales de observación. Asimismo, están los miedos en torno a las estigmatizaciones de lugares y de personas, pero también la actuación del Estado en estos procesos sociopolíticos que instigan los miedos colectivos como medida de control social, en este caso, el control depuesto en la sociedad tucumana. Enfatizamos aquí el hecho de que, desde la época de la dictadura se produjo una restricción en el uso del espacio público. Estos condicionamientos, que afectaban los derechos constitucionales y que –de alguna manera– prosiguen hasta la actualidad, han tenido como consecuencia la pérdida de confianza social y representan un campo propicio para la fragmentación socio-espacial.

